



9 de enero de 2024

**Sr. Carlos Pacheco**  
**Apoderado Potros de Santa Isabel**

Estimado Sr. Pacheco

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta de Directores de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña y su presidente el Sr. Edgardo Boffil.

La presente, tiene como propósito notificar que el pasado domingo, 7 de enero se identificaron varias irregularidades en el partido celebrado en la Juanito Cabello de Cidra. Las mismas conllevan sanciones según dicta el reglamento. Según el reglamento Capítulo 20, Inciso A, especifica:

## **20. REGLAMENTO DISCIPLINARIO**

a. Se impondrán las siguientes multas por técnicas que se le marquen a jugadores, dirigentes o cualquier miembro del cuerpo técnico, banco, apoderado, coapoderado, gerente general o cualquier personal administrativo:

▪ Técnica al banco: \$75.00

Faltas Técnicas a personal individual:

1. Primera técnica: \$50.00
2. Segunda técnica: \$75.00
3. Tercera técnica: \$150.00 y un juego de suspensión
4. Cuarta técnica: \$300.00 y dos juegos de suspensión
5. Quinta técnica: Automáticamente queda fuera de la temporada 2023-2024

▪ Toda expulsión o descalificación directa al jugador, cuerpo técnico o persona del cuerpo administrativo conllevará una sanción por la cantidad de \$125.00, más un (1) juego de suspensión automático.

▪ Jugador con una segunda expulsión directa será multado por la cantidad de \$250.00 y tendrá como mínimo tres(3) juego de suspensión automático.

\*Las faltas técnicas NO son apelables, quedará del criterio de la Junta Administrativa determinar si alguna no procede a sanción.

Según lo antes expuesto:

- El jugador Miguel Salcedo con el dorsal #10 recibe una falta técnica en el segundo periodo restando 5:19 minutos. Luego, el jugador Miguel Salcedo con el dorsal #10 recibe una falta técnica en el cuarto periodo restando 1:46 minutos por escupir la cara a un jugador del equipo contrario.
- El jugador Miguel Salcedo recibe una multa de \$200.00 dólares y cinco (5) juegos de suspensión.

Los mismos deberán ser cubiertos en o antes de su próximo partido en calendario. De esto no suceder, el jugador quedará inelegible de participar de su próximo compromiso.

Resumen:

- Multa a Miguel Salcedo: \$200.00

Total:\$200.00

Exhortamos a orientar al atleta y pueda mantener una conducta profesional y de respeto, ya que nuestros atletas son el ejemplo de nuestros niños.

Gracias anticipadas;



---

Sr. Jean Rivera  
Director LBP